

Acto # 87

En la ciudad de Santa Bárbara S.B. a los veintitres días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalada para la celebración del Quinto Cabildo Abierto Municipal en el Edificio de la Casa de la Cultura, siendo las nueve de la mañana, el mismo fue dirigido por el Señor Alcalde Municipal licenciado Edgardo Antonio Barahona Toro, acompañado de los Ediles Diana Ivone Martínez López, Regidor 1; Alma Suyapa Zúñiga Toro Regidor 5, Rene García Hernández Regidor 7, Juny Aracely Rivera Madrid Regidor 9 y la Secretaria Municipal Gissell Yosineidy Pineda Leiva que da fé de los hechos desarrollandose de la manera siguiente:

- 1: Apertura de la sesión, comprobación del quorum por el Señor Alcalde Municipal Lic. Edgardo Antonio Barahona T.
- 2: Oración a Dios dirigida por la Señora Carmen García.
- 3: Entonación del Himno Nacional de Honduras por todos.
- 4: Lectura de punto de acta, donde se aprobó el quinto cabildo Abierto del año 2024, "Concertación de Valores Centrales quinquenio 2025-2029 leída por la Secretaria Gissell P.
5. Palabras de Bienvenida por parte del Señor Alcalde Lic. Edgardo Antonio Barahona Toro; Buenos días a todos los presentes, sean bienvenidos a este importante Cabildo

abierto, agradeciendo la presencia a los Patronatos, Juntas de Agua y Medios de Comunicación por estar presentes, el tema de los Valores Catastrales que vamos a socializar hoy es de vital importancia nos concierne a todos nosotros y al Pueblo Santabarbarence vamos a tratarlo con mucha responsabilidad ya que los que hoy estamos presentes tomaremos la decisión del avalúo de propiedades urbanas y rurales para el próximo quinquenio 2025-2029.

6: Participación Artística por parte del Centro Cultural Hibuera.

7: Homenaje a la Señora Margarita Avelar Tróchez otorgado por el Alcalde Municipal Lic. Edgardo Antonio Barahona Toro.

8: Presentación de informe sobre la Concertación de Valores catastrales Quinquenio 2025-2029 por parte del técnico Melvin Omar Peña Consultor de Catastro Municipal; inicio con la presentación en digital del Estudio de los Nuevos Valores catastrales años 2025-2029, mismos que fueron aprobados por la Corporación Municipal el día 31 de octubre de 2024, la información consistió en dar a conocer los nuevos valores catastrales por metro cuadrado de tierras y de edificaciones, tanto para el área rural como urbana cumpliendo con el artículo 76 reformado según decreto 124-95 Ley de Municipalidades, conociéndose que el aumento del valor catastral es consistente en tres opciones a partir de un 56% en el área urbana y en el área rural de un 43%.

Una vez conocidos y socializados los nuevos valores, se escuchó la participación de los representantes de las organizaciones presentes, siendo el Prof. Castulo Guzmán quien manifestó no estar de acuerdo con el aumento de dichos valores proponiendo que se mantengan los valores históricos y para mejorar la recaudación de ingresos también propone tomar medidas coercitivas con la recuperación de la mora municipal, además propone que se haga pública los nombres de los contribuyentes morosos. En el mismo orden se tuvo la participación de la representante del grupo étnico de Aldea Macholox; Erika Yolanda Gómez; quien

dijo no estar de acuerdo con el aumento de los valores catastrales, proponiendo que se hagan campañas de sensibilización en las comunidades sobre la mora municipal y catastrar los bienes inmuebles que no se tienen registrados en el sistema de Catastro Municipal. Igual participo la presidenta del Patronato de la Aldea Ceibrita Sur Yadira Bardales, pidiendo que se mantengan los valores Catastrales históricos. Otro participante fue el comunicador Roger Hiraeta; diciendo que se mantengan los valores Catastrales históricos. Luego se tuvo la participación del Señor Alcalde Municipal; Edgardo Antonio Barahona Toro, que en refiriéndose al tema, dijo que la concertación de los valores catastrales estan enmarcadas en ley y que como Corporación Municipal no estamos imponiendo ni queriendo afectar a la población con dicho tema por lo cual se somete a votación del pueblo la propuesta de la concertación de valores catastrales, presentando en caracter de moción en base a lo manifestado por los representantes de la sociedad civil antes descritos, las siguientes N:1 Quienes estan de acuerdo con el aumento a partir del 56% y el 43% de los Valores Catastrales. N:2. Quienes estan de acuerdo con que se mantengan los valores catastrales históricos. Habiéndose sometido a votación, por unanimidad se acordó que se mantenga los valores catastrales históricos (No al aumento de Valor Catastral. Otros de los acuerdos fueron los siguientes; 1) Implementación de línea telefónica para atención al contribuyente y consultas relacionadas con el pago puntual de impuestos. 2) Publicar la lista de contribuyentes morosos que acreditan una deuda a la Municipalidad de Santa Bárbara. 3) Realizar el siguiente año un estudio para actualización del mapa Catastral del Municipio. = = = = =

9.- Participación artística por parte del centro Cultural Hibveras.

10.- Entonación del Himno a Santo Bárbara.

11.- No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 12:30 del mediodía.



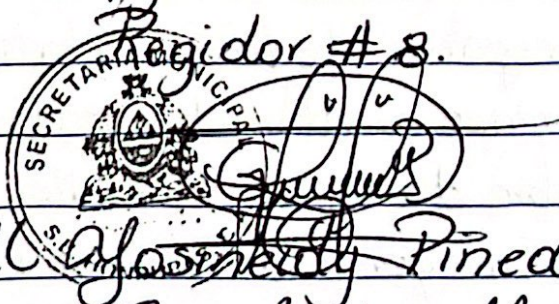
Lic. ~~Edgardo~~ Antonio Barahona Toro
Alcalde Municipal.

Diana Ivone Martínez López
Regidor # 1

Alma Suyapa Zúñiga Toro
Regidor # 5

Rene García Hernández
Regidor # 7

Tony Aracely Rivera Madrid
Regidor # 8.



Gissell ~~García~~ Pineda Leiva
Secretaria Municipal.

Acto # 88